



el tlacuache

S U P L E M E N T O C U L T U R A L

Atlanehuilco, ahí donde se defendió la tierra, el agua y el derecho de un pueblo originario

Marco Antonio Tafolla Soriano
Proyecto Etnografía de las Regiones
Indígenas de México al Inicio del Milenio

Mucho se habla de la importancia y la necesidad de los Valores Culturales. Sin embargo, por lo regular, se hace referencia a ellos con cierta distancia o como una forma de contener impulsos de comportamiento social o individual que no son tan convenientes. Paso a explicar el porqué de esto que digo. El miércoles de la semana pasada, alguien que andaba por el campo "Atlanehuilco" de Xoxocotla vió que en un terreno de pequeña propiedad estaban unas personas con cascotes, maquinaria, tubería y vehículos derribando árboles y limpiando un área que ya tenía un trazo con cal a lo largo de aproximadamente 300 metros lineales con aproximadamente 10 metros de ancho. Este lugar se encuentra a un costado de lo que antes era el paso del tren, ahora se le sigue llamando la "Vía" y el Apantle o canal de riego que fue construido, a decir de la gente desde el siglo XIX. El trazo seguía una trayectoria que partía prácticamente de la orilla del apantle y una orientación de este a oeste rumbo a la carretera de cuatro carriles que corre de Xoxocotla a San José Vistahermosa.

Sin entender que pasaba esa persona avisó por la noche del mismo día de esta obra a los dueños de la pequeña propiedad. Se corrió la voz y se pidió apoyo. En estos tiempos se puede esperar de todo, desde una obra impuesta por el gobierno o la iniciativa privada como es el caso, hasta el robo de material (arena y piedra) con grandes camiones de volteo y trascabos, como ha sucedido en los terrenos de Xoxocotla a decir del Delegado Municipal Javier Jiménez.

Al asistir al lugar el jueves por la mañana, nos dimos cuenta de que la obra se estaba realizando con una velocidad impresionante. El trascabo abría la zanja, se instalaba un tramo de tubo de 24 pulgadas y tras nivelarlo, había personal que iba tapando y apisonando la tierra con una máquina portátil conocida como, "Bailarina" de tal manera que no se notara que había algo enterrado.

Se pidió una explicación a lo que solo se respondió que era una obra de CONAGUA y los que estaban laborando en ese momento solo eran empleados por una empresa que había sido contratada por la misma institución. Cabe mencionar que se negaron a dar informes del proyecto, de la empresa constructora y solo se dijo que era una obra licitada y publicada en el diario oficial de la federación desde el 1 de abril de 2010. Hoy, se detuvo la obra con ayuda de la delegación municipal y se pidió una reunión urgente con los representantes de la instancia a lo cual el ingeniero Baldomero dijo que se daría toda la información que se requiera de dicha obra que es para beneficio de la región. Cabe mencionar la velocidad también impresionante con la que desenterraron los tubos antes del medio día del mismo jueves.

En la reunión realizada el viernes los ingenieros de CONAGUA acudieron con el representante del comisariado ejidal de San José Vistahermosa, el ingeniero de la empresa constructora llevando planos y expedientes. Escucharon la inconformidad de los dueños del predio por los daños. Pidieron disculpas, dijeron que se recorrerían para evitar daños posteriores y que no se haría nada que la gente no apruebe porque saben que los pueblos tienen sus costumbres, saben valorar y respetan lo que tienen. Parecía todo muy bien, pero al surgir la curiosidad por el proyecto, la significativa dimensión de 24 pulgadas de la tubería despertaba sospechas y se quería saber qué cantidad de agua se llevarían del canal, quien había autorizado la obra y varios detalles. Se recibieron evasivas por respuesta.

Al pedirse el Manifiesto de Impacto Ambiental, los diferentes estudios, el nombre de la empresa constructora y el nombre del proyecto, el ingeniero de CONAGUA solo dijo que en cuanto tuvieran el proyecto completo lo darían a conocer, mientras deben seguir con la obra para el saneamiento del Lago de Tequesquitengo. El representante del comisariado ejidal de San José Vistahermosa intervino manifestando que la obra la



Atlanehuilco. Foto de Marco Tafolla

habían solicitado ellos y que se había buscado un trazo más directo en los terrenos de Xoxocotla para acortar la distancia, ya que con lo recibido por la venta de la playa ejidal no les alcanzaba para cubrir el costo total de la obra. Tampoco dijo a qué proyecto obedecía la obra. El ingeniero de CONAGUA declaró que este tramo solo era una primera etapa del proyecto, que tardaría años en completarse, mientras la gente podría seguir usando el apantle sin ningún problema.

Como era de esperarse, el ánimo de la gente subió de tono y las inconformidades se manifestaron. A los representantes de CONAGUA se les reclamó que no quisieran dar información sobre el proyecto que decían que ya estaba publicada su aprobación desde el 2010. ¡Solo queremos saber de qué se trata pues! ¿Por qué no nos quieren decir? Insistían principalmente las mujeres que acudieron. Que mirando las dimensiones de la tubería, prácticamente estaban seguras de que se llevan todo el afluente del apantle que riega los campos "Anenehuilco" y "Corbetas" donde además, ya hay zonas habitadas. Por otro lado, la demanda al representante del comisariado ejidal fué " *Con todo respeto. Si querían hacer una obra, ¿Por qué no nos dijeron que había esto? Deben platicar con la gente, el pueblo no se cierra. Somos pueblos vecinos que compartimos colindancias, aguas y sobre todo las luchas por defender la tierra.*"

Ante los reclamos airados, los ingenieros pidieron que se razonara y se platicara como gente civilizada. Pues habían acudido a resolver problemas con gente abierta al diálogo en una reunión "informativa". Reiteraron su respeto a la gente y de alguna manera expresaban su preocupación por los posibles conflictos que pudieran surgir por este "mal entendido". El ingeniero expresó a manera de excusarse " *No queremos que haya conflictos entre ustedes. Todo lo que quieran saber pidanlo por escrito.*" " *Nosotros ya hablamos con los dueños y pedimos disculpas, pero ustedes deben guardar cordura.*" La reunión concluyó con una demanda penal en contra de CONAGUA por daños en propiedad ajena, con la suspensión de la obra hasta no cumplir con el compromiso de hacer asambleas con la comunidad para que la gente sepa del proyecto, evalúe y apruebe en todo caso en asamblea general aludiendo a la identidad y a los usos y costumbres como principal razón para hacer las cosas de esta manera.

Es importante observar que fueron los campesinos, los jornaleros, las amas de casa, los albañiles que estuvieron presentes quienes usaron ese argumento basado en sus valores culturales y así lo hicieron valer. El peso de la identidad y los "usos y costumbres" como un instrumento de defensa de los intereses colectivos se impone a la obra, sus objetivos o sus beneficios ajenos, porque no se conocen y por la negativa a dar la información de parte de los ejecutores de la misma. Este ejemplo es una muestra de las prácticas contundentes que en la vida real, los pueblos esgrimen continuamente en defensa de los suyos. Luchar porque se respeten y se ejerzan los derechos emanados de la tradición cultural indígena y de otras colectividades sociales implica defender el derecho a concebir la vida, a tener un punto de partida para ver el mundo y darle rumbo. Implica ciudadanizar los procesos de toma de decisiones públicas. Democratizar el derecho a la cultura y rescatar el término o el concepto de "Lo Cultural" o "Lo Culto" de las élites. Implica definitivamente, la construcción de una ciudadanía activa, motivada y dispuesta a la participación de las transformaciones de fondo. También es retroalimentarse en la práctica de lo legal con lo legítimo. Es hacer vinculante un concepto de cultura en los instrumentos jurídicos, para que se pueda obligar al estado a dar garantías, de la vigilancia del cumplimiento de los mismos. Creo que cuando se llegan a pisotear los derechos de los pueblos originarios sobre sus recursos y sus valores culturales, atentan contra la cultura que es inherente a la vida y que está íntimamente ligada a ella y se retroalimentan.



Reunion de pobladores y CONAGUA Campo de Atlanehuilco. Foto de Marco Tafolla

Sin embargo, como categoría y tema de discusión dentro de las instancias formales del derecho positivo me parece que se le ha dado un tratamiento débil, especialmente el ejercicio de los derechos culturales. Inclusive se le vislumbra como una categoría débil, como una "categoría subdesarrollada" dentro de los derechos humanos como refiere Janusz Symonides en su artículo Derechos Culturales: una categoría descuidada de los derechos humanos. En la que señala:

"Esta denominación se escogió como título del seminario celebrado en 1991 en la Universidad de Friburgo y fue ampliamente aceptada entonces. Sugiere que, en comparación con otras categorías de derechos humanos -civiles, políticos, económicos y sociales- los derechos culturales son los menos desarrollados por lo que atañe a su alcance, contenido jurídico y posibilidad de hacerlos respetar. En realidad, necesitan más elucidación, clasificación y fortalecimiento. La palabra "desarrollo" sugiere, en cambio, el proceso de creación de nuevos derechos, punto de vista que puede ser cuestionado, ya que la lista existente de derechos culturales es relativamente exhaustiva. Así pues, el problema se vincula más bien a la circunstancia de que estos derechos son descuidados o subestimados y tratados como "parientes pobres" de otros derechos humanos."

Cabe señalar que son los valores culturales los que han definido por mucho el rumbo de los movimientos sociales, políticos y económicos. Esos valores que se asumen por la enseñanza de generación en generación y que afloran en el comportamiento individual trascendiendo a lo social. La cultura como construcción colectiva define y construye significados, formas y recursos de adaptación, de adopción para la reelaboración del sentido de la vida. Crea la geografía simbólica que mantiene permanente el recuerdo del motivo de estar y de cómo estar en este mundo.

Conforme evolucionan los estudios sobre los movimientos sociales nos damos cuenta



Denuncia ciudadana ante Delegado Municipal de Xoxocotla. Foto de Marco Tafolla



Atlanehuilco. Foto de Marco Tafolla

que no solo son las causas económicas, la injusticia social, el poder político lo que ha movido a la sociedad. ¿Como se concibe o se percibe que algo anda mal? ¿O que es injusto? ¿O que ya no se puede tolerar?

La reconstrucción de Europa después de la Segunda Guerra Mundial pudo haber sido de cualquier forma, sin embargo fue su bagaje cultural uno de los ingredientes más importantes que marcó la pauta. Muy ahora las guerras que emprende el poder hegemónico y en las que invierte más recursos económicos, tecnológicos, humanos y materiales, no tienen en la mayoría de los casos, su inicio en las invasiones territoriales o los ataques militares, sino en los procesos de aculturación.

Mientras en la práctica, lo seguro es que el caso narrado continúe con el esfuerzo conocido del estado por imponer la obra que responde a un proyecto de desarrollo ajeno a la población. Al parecer para esto si se han aplicado de manera seria los estudios culturales en México. Para identificar zonas de riesgo y de resistencias a los megaproyectos, según estudios del Centro de Análisis Social, Información y Formación Popular A.C. (Casifop).

Cierro con esta cita

"El estudio de las culturas es importante porque puede promover un particular conjunto de valores y guiones, que podríamos definir siguiendo a La Roche (2002) como los ideales o principios aspirados propios de una comunidad. Los guiones son los patrones representacionales y organizacionales a través de los cuales aprendemos a esperar comportamientos sociales específicos de uno mismo y de los otros. Cada grupo cultural tiende a animar valores y guiones específicos, los cuales son los componentes esenciales del sistema de significados de un grupo cultural."

Ana Martínez-Pampliega, Nayeli Rivero, Ioseba Iraurgi. "El papel de los valores culturales en la comprensión del bienestar psicológico. Un análisis comparativo entre población mexicana y española"

Inventario de Bienes Muebles en Recintos Religiosos de Totolapan, Morelos

Rest. Anaité Monteforte Iturbe y
Viviana López Gutiérrez

La necesidad de realizar un inventario de bienes muebles históricos en los templos del estado de Morelos, responde no sólo a una preocupación personal como conservadoras, sino a una inquietud del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) ante el alarmante incremento del robo de imágenes y otros objetos depositados en recintos religiosos que forman parte del patrimonio histórico nacional. Esto debido en muchas ocasiones al poco conocimiento que las comunidades tienen de su valor histórico y cultural, así como a los pocos escrúpulos de algunas personas que han sustraído estos objetos de los templos para su propio beneficio, sin importar los sentimientos de la comunidad y lo que representan para ella.

Es una realidad que existe un mercado internacional para este tipo de bienes que significan un legado no sólo histórico y artístico, sino cultural y espiritual para las comunidades que los resguardan y viven, para el país y por lo tanto para el Instituto como responsable de su conservación, difusión e investigación.

El tráfico ilícito del patrimonio es un crimen social y como todo crimen, es ilegal y penado. Sin embargo ocurre, cada vez con mayor frecuencia. Evitar que suceda es tarea de todos y una de las medidas más eficaces para prevenirlo es a través del inventario y la catalogación, que tienen como finalidad conocer lo que existe mediante un registro detallado y exhaustivo, que permite establecer las medidas necesarias de prevención de robo y en su desafortunado caso, de recuperación de bienes.

Involucrando al estado de Morelos dentro del Programa Nacional de Protección de Bienes Muebles Históricos de Propiedad Federal en Recintos Religiosos, el Centro INAH Morelos se da a la tarea de realizar este inventario con la finalidad de aportar una herramienta de protección de los bienes. En primera instancia, esta tarea se llevó a cabo en el municipio de Totolapan, así como en los templos que están circunscritos a la parroquia del mismo nombre y se planea continuar con su cumplimiento en otros municipios del estado. El fin último e ideal es registrar cada uno de los bienes en el Sistema Único de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas del INAH, que emite una clave para cada uno de los bienes, quedando con ello protegidos legalmente.

Para la realización del inventario se siguió un formato de ficha de registro diseñado por especialistas en la materia, que permite asentar gráfica y fotográficamente cada una de las características distintivas del objeto, es decir, su descripción formal, medidas, peso, técnica de manufactura y materiales, estado de conservación y en su caso, identificación iconográfica. Este instrumento, que funciona como un acta de nacimiento, permite un conocimiento profundo de cada pieza para que en caso de un siniestro, sea más fácil su identificación.

Comenzamos por acudir a Fray Ramón Camacho, párroco del convento de Totolapan con el fin de solicitar su apoyo en la logística de encontrar los templos abiertos y obtener la colaboración de la comunidad. Para la ejecución del catálogo se formaron equipos de jóvenes entusiastas que participaron incansables en la revisión, observación, descripción y registro de cada pieza en los seis templos que conforman la parroquia de Totolapan: el convento de San Guillermo, La Asunción Ahuatlán, San Miguel el Fuerte, Nepopualco, Tepetlixpita y San Andrés Cuauhtempan que pertenece al municipio de Tlayacapan pero corresponde a la



Descripción de piezas

parroquia de Totolapan, que a su vez hace parte de la diócesis de Cuernavaca. Luego de establecer todo lo referente al grupo y logística de trabajo, nos reunimos con miembros representantes de los templos en cada una de las comunidades, para explicarles la naturaleza de la actividad que se iban a realizar y la participación que requeríamos de ellos, que en general fue generosa, amable y paciente, puesto que nos tomó muchas horas del día el registro y fotografía detallada de cada objeto.

La contribución de miembros de la comunidad en el proyecto es fundamental, no solo en aras de la corresponsabilidad sino que nos permite comprender los usos y costumbres de la sociedad que vive el patrimonio cultural y consolidar el respeto que nos merecen sus tiempos y tradiciones. Había que esperar, por ejemplo, a que las mayordomas de ciertas vírgenes estuvieran presentes para poder desvestir a la imagen y tomarle las fotos, cosa que no puede hacerse sin un biombo de por medio; en caso de que tuviera cargado a un Niño Dios, debían estar los mayordomos varones.

Se requirió de mes y medio para completar la relación de los 230 bienes muebles históricos que existen en los recintos religiosos de Totolapan, periodo durante el cual hubo muchas preguntas, peticiones, historias, leyendas, silencios y algunos acuerdos dentro de cada



Tomando medidas



Vistiendo santos



Cargando santos



Explicando la ficha



Mayordomas



Pruebas de limpieza



Participación de la comunidad

recinto; además de risas, confesiones, canciones, cansancio, hambre y mucha comida en la camioneta que nos llevó por caminos llenos de nopales y amaranto. La siguiente tarea resulta minuciosa y es la que actualmente se lleva a cabo: la digitalización de las fichas para conformar las carpetas de cada templo, que será entregada en cada comunidad, en la parroquia y en la diócesis de Cuernavaca, como responsable legal del patrimonio. El registro de los bienes muebles históricos en recintos religiosos es un proyecto a largo plazo y continuará en la medida en que se extienda el apoyo institucional, ya que se requiere de vastos recursos para realizarlo. Se espera entonces que las instituciones y las comunidades entiendan la importancia del programa y se apropien de él para mantener con vida el



En acción



Acabando en Nepe

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INAH

CONACULTA

Miércoles 27 de noviembre
recuperando nuestro
patrimonio Cultural
compartido

III CICLO DE CONFERENCIAS

El Camino Real de Tierra Adentro, Patrimonio Cultural de la Humanidad en 2010, de El Paso del Norte a Santa Fe, Nuevo México, Estados Unidos. Segunda parte

Museo Regional Cuauhnáhuac - Palacio de Cortés | Auditorio Juan Dubernard
Enero-Noviembre 2013 | 17:00 a 19:00 hrs

ENTRADA GRATUITA

Tel (777) 312-81-71, 310-18-45 y 312-69-96, ext. 258103 www.inah.gob.mx www.morelos.inah.gob.mx www.inah.gob.mx/paseos/cuauhnahuac/ palaciodecortes@inah.gob.mx

BUÑUEL MEXICANO
A 30 años de su fallecimiento
(Selección - Segunda parte)
Jueves 7 de noviembre al 19 de diciembre | 18:00 hrs.

Noviembre	Diciembre
J 7 Subida al cielo México 85' 1951	J 5 Ensayo de un crimen México 89' 1955
J 14 El México 91' 1952	J 12 Nazarín México 95' 1958
J 28 El río y la muerte México 93' 1954	J 19 El ángel exterminador México 93' 1962

www.inah.gob.mx | palaciodecortes@inah.gob.mx
facebook.com/palaciodecortes | cineclubpalaciodecortes.blogspot.mx | exposicionescuauhnahuac.blogspot.mx
Tels: (777) 312-81-71, 310-18-45 y 312-69-96 ext.258103



el tlacuache



Matamoros 14, Acapantzingo, Cuernavaca, Morelos

www.morelos.inah.gob.mx

Órgano de difusión de la comunidad de la Delegación INAH Morelos

Consejo Editorial

Eduardo Corona Martínez Israel Lazcarro Salgado
Luis Miguel Morayta Mendoza Raúl Francisco González Quezada

Coordinación editorial de este número: **Joanna Morayta Konieczna**
Diseño y formación: **Luis Miguel Morayta Mendoza**

El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de sus autores